

FORM FOR TABLING A PARLIAMENTARY QUESTION

ORAL QUESTIONS	WRITTEN QUESTIONS
To be put to: COUNCIL <input type="checkbox"/> COMMISSION <input type="checkbox"/>	To be put to: PRESIDENT OF THE EUROPEAN COUNCIL <input type="checkbox"/> COUNCIL <input type="checkbox"/> COMMISSION <input checked="" type="checkbox"/> VICE-PRESIDENT / HIGH REPRESENTATIVE <input type="checkbox"/>
Question for oral answer with debate (Rule 115) <input type="checkbox"/>	Question for written answer (Rule 117) <input checked="" type="checkbox"/>
Question Time (Rule 116) <input type="checkbox"/>	Priority question (Rule 117(4)) <input type="checkbox"/>

AUTHOR(S): BADIA i CUTCHET, Maria; PERELLO RODRIGUEZ, Andrés; RIERA MADURELL, Teresa

SUBJECT: (please specify) Pérdida de trazabilidad de 250 fuentes radiactivas en la central nuclear de Ascó (Tarragona)

TEXT:

En el último informe del Sistema Integrado de Supervisión de Centrales Nucleares (SISC) figura que los responsables del Consejo de Seguridad Nacional español (CSN) no pudieron constatar documentalmente dónde se almacenaban unas 233 fuentes radiactivas procedentes de la Central Nuclear de Ascó que se contabilizan en el programa general de residuos radiactivos. En total -y tal y como reconoce el mismo titular de la Central- se podría haber perdido toda la trazabilidad de más de 250 cápsulas de residuos sin que existan tampoco datos precisos sobre su grado de peligrosidad, aunque se sabe que, al menos ocho de ellas, estaban catalogadas como de alta actividad por el inventario de la misma central.

¿Ha recibido información la Comisión, por parte de la Autoridad reguladora competente, sobre el caso del extravío de estas fuentes radiactivas de la Central de Ascó?

Teniendo en cuenta:

- que la directiva 2009/71/Euratom tenía como plazo de transposición el 22 de julio del 2011,
- que en el marco de la directiva 2011/70/Euratom, España tiene que presentar a la Comisión en el 2015 su Programa Nacional que debería incluir, entre otras medidas, un inventario de todos los residuos radiactivos y el combustible nuclear gastado,
- que España, como Estado Miembro, tiene la obligación de establecer un marco legislativo nacional para la gestión segura del combustible nuclear gastado y de los residuos radiactivos,

¿Considera la Comisión que España está realizando una correcta gestión de la seguridad nuclear de los residuos en instalaciones como la de Ascó?

¿No cree la Comisión que, con la finalidad de evitar casos como el de Ascó y en el marco de una futura revisión de la legislación al respecto, se deberían proponer más y mejores medidas para asegurar la trazabilidad de los desechos de las centrales nucleares?

Signature(s):

Date: 03/12/2012